



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica acta de examen 03#2827 // EX-2026-00296784- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por Alejandro Emilio GADEA y Emmanuel GUNTHER en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Algoritmos y Estructuras de Datos, para que se rectifique el acta de examen N° 03#2827, correspondiente al día 25 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por RUIZ, LUCIANA GIMENA (DNI N° 42.815.898) estudiante de la Licenciatura en Matemática Aplicada de esta Facultad;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar esta situación;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° 03#2827 correspondiente a la materia Algoritmos y Estructuras de Datos del día 25 de febrero de 2026, en el registro que se detalla:

- Hoja 01/01 – RUIZ, LUCIANA GIMENA – DNI 42815898.
Donde dice "Ausente", debe decir "7 (siete) - Aprobado".

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

